



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)232 85 25 ext. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de marzo de 2024

Proceso:	EJECUTIVO
ejecutante:	LUIS CONRADO RAMIREZ RAMIREZ
Ejecutado.	AGORA TECHNOLOGIES EN CONFECCIONES S.A.
Radicado:	05001310500220180084800
Asunto:	Notificación por conducta concluyente

En el proceso ejecutivo laboral incoado por LUIS CONRADO RAMIREZ RAMÍREZ contra la sociedad AGORA TECHNOLOGIES EN CONFECCIONES S.A., se tiene notificado por conducta concluyente al Curador Ad Litem, CARLOS HORACIO LONDOÑO MORENO, T.P. No.97.398 de31 C.S de la J., en representación de la ejecutada, quien deberá dar respuesta a la demanda, de conformidad con el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

Se dispone enviar el enlace digital al Profesional del Derecho, por el medio más expedito para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adccd8d395e403290c400980335bccdf6564199200d27084784570649474459a**

Documento generado en 11/03/2024 12:49:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>